



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de Reforma Universitaria

Salta, 03 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 8.975/2018

RESCD-EXA: 649/2018

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y seguimiento de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docentes de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto, en el marco del SICU-UNSa. - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario); por el término de dos (2) meses, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 447/2018, se aprobó el Proyecto para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU-2019), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA: 643/18).

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 29/11/18, constituido en Comisión aprueba con modificaciones, por mayoría, el Proyecto con las precisiones establecidas por la Comisión de Ingreso y Permanencia y encomienda al señor Decano se gestione los fondos para atender las designaciones de dos (2) Jefes de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva y un (1) Tutor Estudiantil por dos (2) meses.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docentes de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto, en el marco del SICU-FCE - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario).

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28 de enero 2019, y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

//..



RESCD-EXA: 649/2018

Perfil del Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto

1. Poseer Título Universitario de Profesor preferentemente del área Letras/Lengua.
2. Ser o haber sido docente de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
3. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
4. Demostrar desempeño profesional para planificar, organizar, desarrollar, y evaluar una propuesta de orientación curricular de Competencias Generales en Comprensión y Producción de Textos.
5. Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente a cargo del Ingreso en la Facultad, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.
6. Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del Curso de Ingreso FCE 2019. Deberá distribuir sus tareas durante el turno mañana y turno tarde, conforme a la cantidad de comisiones en el período del desarrollo del Curso de Ingreso.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
Silvia BASPIÑEIRO	Blanca Azucena FORMELIANO
María Cecilia GRAMAJO	Carlos César MARTÍNEZ
Marta Ofelia CHAILE	Elena HOYOS
	Verónica Mercedes JAVI
	María Alejandra CARRIZO
	Norma OLIVERA
	Rodolfo Oscar FENOGLIO

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 03 de 05 de diciembre de 2.018

INSCRIPCIONES: 06 al 10 de diciembre de 2018.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de Reforma Universitaria

..//-3

RESCD-EXA: 649/2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de diciembre de 2018 a hs. 13:00

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES: 11 de diciembre de 2.018

SORTEO DE TEMAS: 12 de diciembre de 2018 a hs. 09.00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 14 de diciembre de 2018 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, o en Dirección de Mesa de Entradas, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo al financiamiento de uno de los once (11) los cargos para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que se estipula en la Res. CS. N° 447/18.

ARTICULO 8°: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 447/18, la categoría Docente de la presente convocatoria es Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de interino.

ARTICULO 9°: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.